

CRITERIOS PARA DETERMINAR LOS PROMEDIOS DEL PERÍODO ENERO - JUNIO 2025

Para el cálculo de promedios correspondientes al período **enero-junio 2025**, se tomarán en cuenta únicamente a los estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- **Ser estudiante regular**, es decir, estar inscrito en la totalidad de las Unidades de Aprendizaje correspondientes a un mismo semestre, de acuerdo con el plan de estudios.
- **Haber inscrito el total de créditos correspondientes al semestre en evaluar**, según lo establecido en el plan de estudios respectivo.
- **No haber cursado Unidades de Aprendizaje por libre elección.**
- **No haber acumulado más de dos o tres semestres consecutivos en condición de irregularidad.**
- **No haber cursado materias en periodo intersemestral**, ya que esto excluye la condición de estudiante regular.
- **No contar con revalidación de Unidades de Aprendizaje durante el periodo en evaluación.**

ATENTAMENTE:
DEPARTAMENTO
ESCOLAR Y ARCHIVO

Vo. Bo. SUBDIRECCIÓN ACADEMICA

SUBDIRECCIÓN ACADEMICA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Av. Universidad s/n, Ciudad Universitaria C.P. 66455
Tel.: (81) 8329 4160
www.arquitectura.uanl.mx